



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXIX

Martes, 9 de enero de 1962

Núm. 6

Deposito Legal: Z. año 1 (1962)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Ejecución

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Los señores S. dad, de conservar damente para su semestre.

los señores Alcaldes y Secretarios reciban este día se fije un ejemplar en el sitio de cobro del siguiente.

bañ más estrecha responsabilidad. ESTE coleccionados ordena a verificarse al final de este

SECCION SEGUNDA

Núm. 26

Gobierno Civil DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Hallazgos-Circular

La Alcaldía de Torres de Berrellén comunica a este Gobierno Civil que el vecino Tomás Ruiz Causapé ha recogido en el río Ebro un motor eléctrico unido a un cable de madera, el que se encuentra en posesión de dicho vecino a disposición de quien acredite ser su dueño.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que llegue al de quien lo hubiere extraviado.

Zaragoza, 4 de enero de 1962.

El Gobernador civil,
José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION TERCERA

Núm. 19

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

SERVICIO DE COOPERACION

Subasta

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 1961, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administra-

tivas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de apertura de calle en la localidad de Ariza, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas.

Datos técnicos: Calzada con hormigón vibrado de 0'15 metros de espesor y 300 kilogramos de cemento por metro cúbico de arena recia y grava de río con rigolas de doble hilera de adoquín. Aceras con bordillo de piedra de Calatorao de 0'15 por 0'30 metros de chaflán de 0'3 metros, solera de hormigón en masa 0'10 metros de espesor y 200 kilogramos de cemento para metro cúbico de arena y grava de río, con pavimento de losetas ranuradas de cemento sobre mortero de cemento y con juntas de dilatación. Canalizar y desviar, a todo lo largo de una de las aceras, una acequia de riego.

Presupuesto de contrata: pesetas 530.784,98.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 10.615'70 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 % de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Excma. Diputación (Negociado

Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de seis meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de Cooperación y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura a flinal del presente anuncio.

Zaragoza, 28 de diciembre de 1961.
El Presidente, Antonio Zubiri.

Modelo de proposición

D., con domicilio en calle de....., número....., con documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio publicado con fecha....., en el "Boletín Oficial" de, número....., y de las condiciones que se exigen para la obra de....., en

....., se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha, y firma del proponente).

• • •

Núm. 22

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de noviembre de 1961, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

DIA 2

Comisión de Personal y Plantillas

Aprobar notas de dietas y gastos por diversos funcionarios provinciales con motivo de los viajes organizados por la Corporación bajo el lema "Conozca Vd. su Provincia" y por el desplazamiento a Ejea de los Caballeros para los actos de pruebas y entrega de credenciales a los componentes del Servicio Provincial de Incendios, cuyo importe asciende a 6.050 pesetas.

—Suspender "sine die" el disfrute de la licencia anual reglamentaria por el Secretario-Contador del Hogar Infantil de Calatayud, debiendo ser propuesta por el Director del Establecimiento una solución que permita el mencionado disfrute en lo que resta del año en curso.

—Desestimar instancia presentada por D. Antonio Conget Conget, practicante numerario del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia y domiciliario del Seguro Médico-Farmacéutico Provincial, solicitando remuneración por no hacer uso de la licencia anual reglamentaria.

—Nombrar a D.^a Piedad Ortego Frías limpiadora laboral con servicio en Maternidad e Inclusa Provincial.

—Nombrar a D.^a María del Pilar Royo Marzo limpiadora laboral con servicio en Maternidad e Inclusa Provincial.

—Desestimar instancia formulada por D. Babil Portero Carrera, solicitando ser admitido al turno restringido para provisión de diez plazas

de subalternos en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Aprobar factura de gastos del Servicio Médico-Farmacéutico Provincial de Hospitalización y Asistencia a la Corporación, cuyo importe total asciende a 40.531'25 pesetas.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar relación valorada y certificación número 2 de obra ejecutada en reparación del camino vecinal 705, importante 32.367'66 pesetas, y disponer el abono de la citada cantidad al contratista D. Emilio Lahoz Monforte.

—Aprobar cuenta presentada por el señor Ingeniero-Jefe de la Sección de Vías y Obras Provinciales correspondiente a gastos durante el mes de septiembre con motivo de conservación de caminos vecinales y puentes económicos, importantes 65.787'34 pesetas.

—Aprobar relación valorada y certificación número 2 de obra ejecutada en reparación del camino vecinal número 661, importantes 94.216'97 pesetas, y disponer su abono al contratista de las mismas D. Luciano Martínez Tejo.

—Abonar a D. Luciano Martínez Tejo, contratista de la reparación de los caminos vecinales 640, 661 y 680, la cantidad de 7.035'80 pesetas, por gastos de fuerza mayor en los caminos 620 y 640.

—Aprobar relación valorada y certificación de obra número 2 de obra ejecutada en el camino vecinal número 409-10, importante 26.788'47 pesetas, y disponer el abono de la citada cantidad al contratista de las mismas D. Juan González de Audicana.

—Idem idem número 2 de idem ejecutada en reparación camino vecinal 403, importante 23.935'70 pesetas, y disponer el abono al contratista D. Emilio Lahoz Monforte.

—Idem idem número 2 en el camino vecinal 646, importante pesetas 32.372'72, y disponer el abono al contratista D. Emilio Lahoz Monforte.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar facturas remitidas por el Hogar Infantil, importantes la cantidad de 45.403'80 pesetas.

—Aprobar nómina presentada por la Dirección del Hogar Infantil de Calatayud, importante la cantidad de pesetas 18.480, relativa a estancias de menores de esta provincia.

—Idem idem importantes 3.600 pesetas.

—Idem idem por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial, importantes la cantidad de 420 pesetas, relativa a estancias de menores.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli del menor Gabriel Cuesta Segura.

—Idem idem de los niños Juan y Miguel-Angel Martínez Domínguez.

—Idem idem del acogido Julián Fernández Corchón.

—Conceder treinta días de licencia para realizar prueba de trabajo a la acogida del Hogar Pignatelli Amparo Casas Parente.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli del niño Alejandro Burguete Loire y autorizar el ingreso de su hermano Angel.

—Acceder a lo solicitado por el Excelentísimo señor Presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza, autorizando el ingreso en el Hogar Infantil de Calatayud de M.^a Isabel Martín Casanova.

—Idem idem de la menor María del Sagrario Sánchez Martín.

—Idem idem del menor Agustín González y Lizán.

—Elevar a definitivo el ingreso en Maternidad e Inclusa Provincial del niño Antonio Gracia García, dispuesto por orden provisional de la Presidencia de la Corporación.

—Autorizar el ingreso en el Hogar "Doz" de Tarazona, a la anciana Carmen Cortés Serrano, actualmente hospitalizada en el Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Idem en la guardería infantil de la Hermandad del Refugio, de esta ciudad, de la niña María del Pilar Alvarez Andréu.

—Acceder a lo solicitado por D. Miguel Gil Landete y D.^a Adela Cusco Coll, concediéndoles el prohijamiento del niño Jesús María Zarranz Pellicer, procedente de Maternidad e Inclusa Provincial.

—Aprobar factura del Taller de Pintura del Hogar Pignatelli, por un importe de 1.551'55 pesetas.

—Idem idem importante la cantidad de 22.353'36 pesetas, por trabajos en varios Establecimientos de Beneficencia.

—Aprobar relación de obra números 1 a 6 por la razón social D. Esteban Tobajas Gracia con motivo de las obras de construcción de un quirófano de experimentación en el Hospital Provincial, importantes la cantidad de 55.176'88 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por Antonio Jordán Mañá, en nombre y representación de su esposa, Rosa Alvarez Jiménez, exacogida del Hogar Pignatelli, concediéndole la cantidad

de 1.000 pesetas de premio de nupcialidad.

—Idem idem por María Jesús González del Rosario, casada, exacogida del Hogar Pignatelli, concediéndole la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de premio de nupcialidad.

—Acceder a lo solicitado por Pascual Palacián Iturbide, exacogido del Hogar Pignatelli, concediéndole un premio de nupcialidad de 1.000 pesetas.

—Idem idem por Juana Rodríguez Román, exacogida de Maternidad e Inclusa Provincial, concediéndole la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de premio de nupcialidad.

DIA 4

Comisión de Personal y Plantillas

Aprobar certificaciones horas extraordinarias devengadas por los funcionarios provinciales durante el mes de octubre, que ascienden a un total de pesetas 4.328.

—Desestimar instancia suscrita por D.^a Benita Casaus Esteban, viuda del funcionario laboral D. José Sangorrín Palacin, en solicitud de pensión o subsidio mensual.

—Idem idem por D.^a Heliodora Domínguez Pérez, viuda del portero del Hogar "Doz" de Tarazona, solicitando le sean transferidos los derechos que disfrutaba su marido en la fecha de fallecimiento.

—Aprobar sustitución verificada en el servicio de telefonista del Palacio Provincial durante los quince días de vacación reglamentaria de la titular.

—Abonar al señor Conserje provincial la cantidad de 2.835 pesetas, importe de dietas y gastos por servicios extraordinarios del personal subalterno durante el mes de octubre.

—Declarar vacantes siete plazas de peones camineros en el grupo B, subalternos, en la plantilla laboral.

Comisión de Gobernación

Aprobación de cuentas justificativas gastos diversos Gobierno Civil, importantes 10.446'90 pesetas.

—Aprobación cuentas justificativas gastos representación de la Corporación, importantes 10.000 pesetas.

—Idem idem gastos material para los vehículos de la Diputación, importantes 500 pesetas.

—Idem idem diversos gastos Corporación, importantes 89.326'17 pesetas.

—Idem idem gastos diversos Corporación, importantes 43.551'35 pesetas.

—Idem idem gastos diversos Gobierno Civil, importantes 2.136'15 pesetas.

—Idem idem gastos diversos Corporación, importantes 11.443 pesetas.

—Idem idem gastos de material de la Sección de Construcciones Civiles, importantes 1.000 pesetas.

—Aprobación de cuentas presentadas por D. José Aparicio Pardenilla, justificativas de la adquisición de material para vehículos de la Diputación, por un importe de 500 pesetas.

DIA 7

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar actas invitación por arbitrio sobre la producción agropecuaria del año 1960 levantadas en Zaragoza a los contribuyentes comprendidos en la relación que comienza por D. José Larraz Abenozza y termina por D. José Lavilla Rillo, importantes pesetas 72.848'30, por cuotas y pesetas 7.284'87 por recargos, respectivamente.

—Idem las idem del año 1960 levantadas en idem a los idem comprendidos en idem que comienza por D. Víctor Navarro y termina por don Angel Flé Vaquero, importantes pesetas 89.733'35 y 8.973'33 por idem.

—Aprobar el padrón del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria del año 1960 por declaraciones juradas presentadas por contribuyentes de Sádaba, importantes 68.619'75 pesetas.

—Idem liquidación número 5 de la Administración de Rentas y Exacciones Provinciales correspondiente a recaudación del arbitrio sobre la riqueza provincial, importante la cantidad de pesetas 2.737.793'07.

Imprenta

Acordar el pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de octubre, y que importan 1.968 pesetas.

Comisión de Propiedades

Aprobar liquidaciones de las cantidades recaudadas en el aparcadero de coches durante el mes de octubre, importantes 14.559'50 pesetas.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Distribuir la cantidad de 10.000 pesetas entre los Maestros nacionales que se distinguieron en la campaña contra el analfabetismo.

—Aprobación de cuentas justificativas de gastos diversos de la Corporación, importantes 17.933'61 pesetas.

—Idem idem del Centro Coordinador de Bibliotecas por adquisición de

material durante el segundo trimestre del año actual, importantes pesetas 5.000.

—Idem idem presentadas por idem por gastos de personal correspondientes a idem, importantes 9.600 pesetas.

—Idem idem presentadas por idem correspondientes a adquisiciones de publicaciones durante el segundo trimestre del año actual, importantes pesetas 7.500.

—Conceder a la Sociedad de Tiro de Pichón de Zaragoza una copa de plata con destino a las tiradas que han de celebrarse en los días 7 y 8 del mes de octubre.

—Conceder al Real Zaragoza, Club de Tenis, una copa de plata con destino al II trofeo nacional de tenis fiestas del Pilar.

—Conceder a la Sociedad Militar Hípica de Zaragoza una copa de plata con destino a la prueba denominada "Diputación", que tendrá lugar el día 12 de octubre, con motivo de las fiestas del Pilar.

—Adquisición a "Viplástica", S. L., de rótulos indicadores de monumentos y lugares artísticos de la provincia, por un importe de 19.800 pesetas.

—Prestación por la Diputación de medios de transporte para los productos de la Ayuda Social Americana, con carácter gratuito.

DIA 8

Comisión de Propiedades

Aprobar la liquidación definitiva del servicio de calefacción de las casas del Paseo de María Agustín.

—Idem la idem de Eusebio Pérez Serrano.

—Elevar a definitivo el ingreso en el Hogar Infantil de Calatayud de la niña Soledad Boderó Felipe, a cargo de la Junta Provincial de Protección de Menores.

—Autorizar el ingreso en el Hogar Provincial "Doz" de Tarazona de Consuelo Baraza Gutiérrez.

—Idem el idem en idem de Antonio Tajada Esteban.

—Idem el idem en la guardería infantil de la Hermandad del Refugio, de esta ciudad, del niño Luis Martínez Valero.

DIA 9

Comisión de Obras Públicas y Páro Obrero

Autorizar a D. Vicente Gallástegui el empleo de un cilindro de tracción animal con destino a las obras de consolidación Avenida de las Fuentes.

—Aprobar la cuenta presentada por el señor Ingeniero de Vías y Obras

Provinciales correspondiente al empleo de un equipo de consolidación por D. Emilio Lahoz Monforte, importante 15.896'65 pesetas.

—Idem la idem presentada por idem correspondiente al empleo de una apisonadora por "Constructora Ibero-Americana", y que ingrese en la Administración de Arbitros 1.505,67 pesetas.

—Autorizar a Luciano Martínez Tejo el empleo de una apisonadora con destino a las obras de reparación del camino vecinal número 401.

—Idem a "Navarro-Jorro", S. A. ("Najosa"), el empleo de una máquina con destino a la línea de pilotos de obra de cruce del canal de Monegros.

—Idem al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Plasas el empleo de una apisonadora y un tanque con destino a las obras de construcción del camino vecinal de Moyuela a Plasas.

—Idem a D. José Gimeno Pérez el empleo de un cilindro de tracción animal con destino a obras de construcción de caminos de concentración parcelaria en la zona de Foronda (Vitoria).

—Idem a D. Juan González Vila el empleo de un tractor, una escarificadora y un tanque con destino a obras de reparación del camino vecinal número 408.

—Desestimar la petición del señor Alcalde del Ayuntamiento de Paniza para el empleo de una escarificadora.

—Idem la petición formulada por el señor Alcalde del Ayuntamiento de Velilla de Ebro para el empleo de una máquina apisonadora.

—Autorizar a D. José Murcia Sahún, vecino de La Joyosa, para construir un edificio de planta destinado a vivienda y pared de cerramiento de solar en terreno colindante con el camino vecinal de Torres de Berrellén a la carretera de Logroño a Zaragoza.

—Idem a D. Benito Gaudes Gracia, vecino de Movera, para construir edificio de dos plantas destinado a pajar y granero lindante con el camino vecinal de Movera a Pastriz, kilómetro 3.

—Idem a D. Gregorio Maza Deza, vecino de Paniza, para construir una

tajea de paso sobre cuneta para acceso a finca de su propiedad lindante con el camino vecinal de Vistabella a la carretera de Zaragoza a Teruel por Aladrén y Paniza, kilómetro 10, hectómetro 9.

—Idem a D. Manuel Armingol Navarro, vecino de Fréscano, para enlucir la fachada en edificio de su propiedad lindante con la carretera de Borja a Cortes, hectómetro 1, kilómetro 10.

—Idem al señor Alcalde del Ayuntamiento de Boquiñeni para cruzar una tubería de aguas residuales del grupo escolar de aquella localidad la carretera provincial de Tauste a Luceni, hectómetro 1, kilómetro 7.

—Idem a D. Manuel Marañes Guillén, vecino de Herrera de los Navarros, para construir un edificio de planta destinado a cochera y cambiar de emplazamiento un poste indicador en camino vecinal de Herrera de los Navarros a Villar de los Navarros, hectómetro 1, kilómetro 1.

(Continuará)

SECCION CUARTA

Núm. 39

Administración de Rentas Públicas

Impuesto de transportes (tracción de sangre)

Ante la proximidad de la fecha para confeccionar el padrón del año actual por este concepto, y para que el documento cobratorio pueda formarse con toda exactitud, es preciso que por los Ayuntamientos de las localidades donde existan carros, tartanas y demás vehículos sujetos a tributación en el impuesto de transportes sean remitidas a esta oficina, en el plazo de diez días, las variaciones que deban introducirse en el mencionado padrón, como altas y bajas, debidamente reintegradas y relacionadas.

En los pueblos donde no existieran estos vehículos, la Alcaldía deberá

remitir certificación que así lo exprese.

Zaragoza, 3 de enero de 1962.—El Administrador de Rentas Públicas, Julio Cólera Benedi.

SECCION QUINTA

Núm. 33

Caja de Recluta núm. 42 de Zaragoza

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION

Circular

Se recuerda a los Municipios pertenecientes a la demarcación de esta Junta que aún no lo hayan efectuado deben dar cumplimiento a la Orden circular del Ministerio de la Guerra de fecha 15 de diciembre de 1925 ("C. L." número 431), ("Gaceta" número 351), inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia número 2, de fecha 3 de febrero de 1926, que dispone se manifieste a la Junta de Clasificación, antes del día 30 de enero de cada año, el tipo de jornal regulador de un obrero en los respectivos términos municipales, requisito que precisa conocer esta Junta, antes de la fecha indicada, en el año actual, para que, en virtud de lo dispuesto y en analogía a lo que determina el artículo 237 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, determinar el jornal medio regulador que ha de surtir efectos en las peticiones de prórroga de incorporación a filas de primera clase durante el presente año.

El tipo de jornal medio que se señala se publicará en el "Boletín Oficial" de esta provincia en el mes de febrero próximo.

Zaragoza, 3 de enero de 1962.—El Comandante Presidente accidental, Celestino Gustardoy Chueca.

Imprenta del Hogar Pignatelli

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	180 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones